



Guía de Implementación del Programa
**Educación para la Conservación de las
Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica**
-EDUCONAP-



Guía de Implementación del Programa
**"Educación para la Conservación de las Áreas
Protegidas y la Diversidad Biológica"**

-EDUCONAP-



Programa acreditado y certificado
por el Ministerio de Educación



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Guía de Implementación del Programa “Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica” EDUCONAP
Publicación educativa O6-2023, cuarta edición

Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Elaboración de contenido

Lcda. Ana Luisa de León Noriega
Lcda. Lucía Rivera Oliva

Edición

Lcda. Candy Girón Cabrera
Lcda. Lucía Rivera Oliva

Diseño y diagramación

Lcda. Ana Luisa de León Noriega
D.G. Ana José Pellecer Palencia (practicante)

Cuarta Edición
Guatemala, septiembre 2023

Se sugiere citar de la siguiente manera:

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- (2023). **Guía de Implementación del Programa “Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica” EDUCONAP.** Cuarta edición. Guatemala. Publicación educativa O6-2023.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–

5 avenida 6-06 zona 1. Edificio IPM. 5to, 6to, 7mo. y 9no. Nivel. Guatemala C.A.
www.conap.gob.gt
PBX: 1547

GUATEMALA
Megadiversa

La impresión de la cuarta edición de este documento se realizó gracias al apoyo de la Fundación Defensores de la Naturaleza, aliada estratégica del programa EDUCONAP

PRESENTACIÓN

La Educación Ambiental como principio fundamental de la Ley de Áreas Protegidas, es un factor esencial para el desarrollo de programas educativos formales e informales que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala. Reconociendo su relevancia, trabajamos con el afán de fomentar acciones a favor de las áreas protegidas y la diversidad biológica y para ello utilizamos como una de las principales herramientas, la educación ambiental.

Dando cumplimiento a las directrices educativas en materia de ambiente y conservación se han realizado alianzas con actores claves como ONG, instituciones de gobierno y diversos sectores de la sociedad. El apoyo de la cooperación nacional e internacional ha sido un elemento importante para la implementación de programas y proyectos de educación ambiental. Reconociendo el valor de los procesos educativos, el CONAP elaboró el programa "Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica -EDUCONAP-", que pretende ser una herramienta didáctica para facilitar acciones orientadas a fomentar el desarrollo sostenible en los centros educativos de nivel primario, especialmente en los que están dentro o cerca de áreas protegidas.

Es importante resaltar que el Ministerio de Educación, por medio de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, otorgó al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, la certificación y acreditación del Programa EDUCONAP, según resolución 514-2018. Con esta iniciativa se contribuye al fortalecimiento de la educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional, dando cumplimiento a instrumentos clave como la Estrategia Nacional y el Plan de Acción de Diversidad Biológica, así como a la Política Nacional de Educación Ambiental, entre otros.

Agradecemos al Ministerio de Educación, a los docentes y a los aliados estratégicos del programa, por el apoyo y la disposición para trabajar juntos en la conservación del patrimonio natural de Guatemala, promoviendo iniciativas que aportan a consolidarnos y a seguir formando parte del grupo de los 20 países megadiversos, que resguardan más del 70% de la diversidad biológica del planeta.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 5 |
| Antecedentes | 7 |
| Justificación | 8 |
| Objetivos | 9 |
| Proceso de Implementación | 10 |
| Actividades del centro educativo | 12 |
| Actividades del CONAP | 13 |
| Actividades de aliados estratégicos | 15 |
| Componentes del Programa | 16 |
| 1. Calendario Ambiental | 18 |
| 2. Aula Verde | 26 |
| 3. Manejo de Residuos y Desechos Sólidos | 30 |
| 4. Visita al SIGAP | 34 |
| 5. Ecoproyecto | 38 |
| Informe de Gestión Ambiental, Monitoreo y Evaluación | 42 |
| • Informe de Gestión Ambiental Escolar | 44 |
| • Monitoreo y Evaluación | 45 |
| • Resultados Esperados | 46 |
| Bibliografía | 47 |
| Anexos | 48 |
| • Carta de compromiso | 50 |
| • Ficha de datos Comisión Escolar de Ambiente | 51 |
| • Diagnóstico ambiental del centro educativo | 52 |
| • Reporte de actividades | 54 |
| • Dosificación de Contenidos Curriculares (CNB) | 55 |
| • Código de ética y conducta para visitar áreas protegidas | 62 |

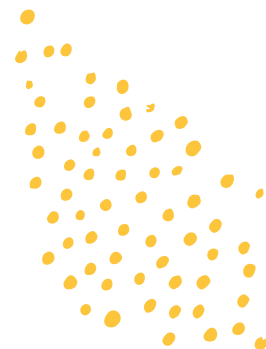


INTRODUCCIÓN

El programa “Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica -EDUCONAP-” contribuye al fortalecimiento de la educación ambiental. Esta iniciativa es coordinada por la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible en conjunto con las Direcciones Regionales y está dirigida a centros de nivel de educación primaria. Su finalidad es promover la valoración de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala.

Este programa basa su filosofía en acciones para generar cambios positivos que se reflejen en el entorno ambiental y en la calidad de vida, para ello se identificaron los siguientes componentes que son los cimientos de la iniciativa:

- 1) **Calendario Ambiental**
- 2) **Aula Verde**
- 3) **Manejo de Residuos y Desechos Sólidos**
- 4) **Ecoproyecto**
- 5) **Visita al SIGAP**



Los establecimientos que deseen participar deben inscribirse completando los formatos que les proporcionará el CONAP, para iniciar el proceso de implementación. La institución ofrecerá capacitación a los educadores y asistencia técnica a las escuelas o colegios participantes.

Para lograr los objetivos propuestos en cada componente, en la capacitación se entregará material de apoyo con el fin de facilitar las acciones y el cumplimiento de los criterios de evaluación del programa.

El monitoreo y la evaluación externa del programa estará a cargo del CONAP y de los aliados estratégicos que se sumen a la iniciativa. Con este propósito, se realizarán visitas a los establecimientos educativos. Después de seis a ocho meses de implementación, se realizará la evaluación final, utilizando los criterios definidos en esta Guía de Implementación.

Los centros educativos que cumplan todos los criterios recibirán en un acto público, un reconocimiento que los acreditará como centro educativo EDUCONAP. Adicionalmente se priorizará a los centros que formarán parte de esta red, para que participen en otras iniciativas y para la entrega de publicaciones educativas elaboradas por el CONAP.



ANTECEDENTES

Uno de los pilares fundamentales de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) es la Educación Ambiental, este es un factor esencial para el logro de objetivos de la misma Ley que da vida al Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

En este contexto el CONAP ha promovido y participado en eventos y proyectos, entre ellos el 2do. Congreso Nacional de Educación Ambiental (2006) del que CONAP formó parte del Comité Organizador. Uno de los principales resultados fue la declaración final del Congreso en la cual se indica **“que es urgente la creación de un programa de certificación ambiental escolar como medio de promover el desarrollo de la cultura ambiental en la niñez y juventud”**.

La Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala fue presentada por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en octubre del año 2017 fue creada por el Acuerdo Gubernativo número 189-2017, el cual señala que las instituciones que tengan funciones y competencias relacionadas a educación ambiental están obligadas a dar efectivo cumplimiento a esta política.

En el año 2017 el CONAP y el Ministerio de Educación firmaron un convenio de cooperación interinstitucional el cual plantea entre sus alcances y mecanismos de cooperación, desarrollar acciones conjuntas que tiendan a fortalecer la educación en temas relacionados con las áreas protegidas y la diversidad biológica.

En consecuencia, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible del CONAP, formuló el programa EDUCONAP como parte de las iniciativas de implementación de los acuerdos del convenio. En enero del año 2018 inicia el proceso de acreditación y certificación del programa ante el Ministerio de Educación, con la coordinación y el apoyo de la Dirección de Acreditación y Certificación de dicho ministerio.





JUSTIFICACIÓN

Guatemala es un país que posee una riqueza natural única; la mayor parte de esa riqueza se encuentra concentrada en las áreas protegidas que ocupan la tercera parte del territorio nacional.

A pesar de la función tan importante que tienen las áreas protegidas y la diversidad biológica, día con día enfrentan graves problemas como tráfico ilegal de especies de flora y fauna, deforestación y avance de la frontera agrícola, entre muchas otras. Con este panorama la educación es un componente indispensable. El conocimiento enfocado al uso razonable y a la conservación de la naturaleza, es una acción encaminada a mejorar el ambiente y la calidad de vida.

Considerando la importancia del tema, el CONAP apoya el fortalecimiento de procesos de concientización, educación y capacitación, que involucren a la comunidad educativa promoviendo el aprendizaje significativo abordado desde el conocimiento científico y el conocimiento tradicional y tomando en cuenta factores ambientales, sociales y culturales en los procesos educativos.

Con estas acciones se cumple con uno de los principios fundamentales de la Ley de Áreas Protegidas que en el artículo (3) tres establece: “la educación ambiental, se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala”.

OBJETIVOS y META



General:

Promover en los centros educativos acciones que favorezcan el aprovechamiento adecuado y la conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala, propiciando el desarrollo sostenible.

Específicos:



Promover la conmemoración del Calendario Ambiental, desarrollando acciones de concientización que aporten a la finalidad de las fechas establecidas.



Promover actividades que mejoren la calidad ambiental en los centros educativos, fomentado el consumo responsable de los recursos e insumos disponibles.



Establecer un plan de manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos en los centros educativos, promoviendo su disminución.



Fomentar el interés por conocer, visitar y conservar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.



Desarrollar e implementar proyectos orientados al uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala.

Meta:

Implementar a nivel nacional el programa EDUCONAP priorizando los centros educativos, que se localizan dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas o en zonas de influencia.



PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN





Actividades desarrolladas por el centro educativo

1. Inscripción oficial

La inscripción oficial consiste en completar y firmar la carta de compromiso. Asimismo, se solicita la divulgación interna del programa. (Ver anexo 1)

2. Conformación del Comité Escolar Ambiental - CEA-

Esta comisión se debe organizar con la participación de al menos dos representantes de cada grado o sección y con al menos un docente que facilite todo el proceso de implementación. Cuando en el establecimiento funcione el Gobierno Escolar se podrá trabajar con la Comisión de Ecología y Ornato -CEO-. Para ello deben completar ficha de datos. (Ver anexo 2).

3. Diagnóstico participativo

Después de conformar el Comité (CEA O CEO) se debe realizar un diagnóstico ambiental conjuntamente con los estudiantes. Este diagnóstico es importante porque indica cómo estamos y qué debemos mejorar. (Anexo 3).

4. Decálogo o Normativa Ambiental Escolar

El CEA o CEO, deberá implementar un procedimiento que involucre a todas las secciones o grados, con el fin de elaborar el decálogo o normativa ambiental del centro educativo. Posteriormente se solicita validarla con las autoridades del centro y socializarla con docentes, estudiantes y personal administrativo.

5. Plan de acción

El plan de acción prioriza los cinco componentes principales y constituye una guía para implementar acciones concretas orientadas a cumplir los objetivos identificados. Es importante que estos componentes se plasmen en la normativa o decálogo ambiental del centro educativo con la finalidad de que sean parte los lineamientos o pautas ambientales que destacarán a los centros reconocidos como EDUCONAP.

6. Informe de Gestión Ambiental Escolar

El monitoreo interno debe hacerse periódicamente, se sugiere que los docentes encargados de la implementación y el Comité Escolar de Ambiente, sean quienes monitoreen el desarrollo del programa, utilizando esta acción como insumo para elaborar el informe anual de gestión ambiental escolar.

Para ello, se proporciona un formato de reporte de actividades el cual pueden completar por componente o por actividad. De igual manera, podrán agregar anexos como fotografías, videos u otros materiales. (Ver anexo 4)



Actividades desarrolladas por CONAP

1. Socialización del programa

Con el apoyo de las Direcciones Regionales y de los aliados estratégicos se elaborarán invitaciones a los centros educativos de primaria que tengan interés en participar en el programa. Se dará a conocer el programa EDUCONAP con las autoridades educativas y posteriormente se coordinará un taller de capacitación.

2. Taller de capacitación

Esta actividad dirigida a docentes, se realizará al inicio de la implementación del programa. Los encargados de impartir las capacitaciones serán técnicos profesionales de la institución e invitados externos, con experiencia en educación ambiental y en temas asociados al programa.

3. Entrega de material de apoyo

Dentro del material básico que proporcionará se a los docentes se encuentran:

- Guía de implementación del programa
- Calendario ambiental (tipo rotafolio)



4. Asistencia técnica a centros educativos

Los centros educativos participantes contarán con la asistencia técnica del CONAP y de los aliados estratégicos para facilitar la implementación del programa.

5. Monitoreo y evaluación

El monitoreo y la evaluación del programa estará a cargo del CONAP y de los aliados estratégicos quienes harán visitas a los centros educativos y seguimiento por medio de llamadas y correos electrónicos. Entre los seis y ocho meses, después de la implementación, se hará una evaluación final de acuerdo a los criterios establecidos.





6. Entrega de reconocimientos a los centros educativos

Después de 8 meses de iniciado el proceso, se realizará la entrega de reconocimientos a los centros educativos que hayan culminado satisfactoriamente la implementación del programa. Este evento se llevará a cabo en un acto público, sugiriendo que pueda ser en la clausura del ciclo escolar o en alguna fecha del calendario ambiental.

7. Promoción de la red de centros EDUCONAP

El CONAP elaborará una estrategia de difusión para divulgar información de los centros educativos que sean acreedores del reconocimiento EDUCONAP. Se priorizará la divulgación de fotografías, videos y testimonios que compartan los beneficiados del programa.

8. Impulso de alianzas estratégicas

El CONAP podrá promover el establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, por ejemplo, cooperantes internacionales, asociaciones, fundaciones, empresas privadas, municipalidades y otras instancias con las que compartan objetivos en común para apoyar la implementación del programa EDUCONAP.



Actividades desarrolladas por aliados estratégicos

1. Taller de capacitación para la implementación del programa

Esta actividad se realizará al inicio de la implementación en conjunto con personal del CONAP. Los encargados de impartir las capacitaciones serán técnicos con experiencia en educación ambiental y en los temas relacionados al programa EDUCONAP.

2. Impresión de material de apoyo

En los casos que sea posible se reproducirán los materiales de apoyo del programa, entre los que se encuentran:

- Guía de implementación
- Calendario ambiental (tipo rotafolio)
- Material educativo que los aliados consideren importantes.

3. Asistencia técnica a los centros educativos participantes

Los centros educativos participantes también contarán con la asistencia técnica de los aliados estratégicos para facilitar las gestiones que requiere el programa.

4. Monitoreo y evaluación

El monitoreo y la evaluación del programa estará a cargo del CONAP con acompañamiento de los aliados estratégicos quienes harán visitas a los centros educativos y seguimiento por medio de llamadas y correos electrónicos. Entre los seis y ocho meses, se hará una evaluación final de acuerdo a los criterios establecidos.

5. Divulgación del programa EDUCONAP

Los aliados estratégicos podrán elaborar campañas y otras actividades de divulgación para dar a conocer el proceso y los resultados del programa, destacando su papel en la implementación. El CONAP les facilitará la información y demás insumos necesarios para la promoción en medios de comunicación y en otros espacios que consideren adecuados.



COMPONENTES DEL PROGRAMA





CALENDARIO AMBIENTAL





Las fechas establecidas en el calendario ambiental se comparten con la finalidad de que las entidades educativas implementen actividades como: Ferias ambientales, jornadas de limpieza, teatro ambiental, concursos de murales, conferencias y otros eventos que otras que busquen promover el uso adecuado y la conservación de las áreas protegidas, la diversidad biológica y los recursos naturales.

El objetivo de conmemorar el calendario ambiental es concienciar a la población y despertar el interés por contribuir a mejorar las condiciones ambientales en el planeta. Aunque existen varias fechas, el CONAP promueve las que considera más significativas. Cabe destacar que existen otras conmemoraciones que cada centro educativo puede incluir, cuando lo considere de su interés .



Día Mundial de la Educación Ambiental 26 de enero

El 26 de enero se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental, que busca generar conciencia sobre el cuidado y protección del ambiente. El término de educación ambiental surgió en la década de los 70 y se refiere a conocer el entorno que nos rodea y a obtener los conocimientos, valores y destrezas para actuar en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros.

Día Mundial de los Humedales 2 de febrero

El 2 de febrero de 1971 se firmó un acuerdo internacional llamado Convención sobre Humedales a la que también se le conoce como Convención Ramsar, esto se debe a que se suscribió en la ciudad de Ramsar en Irán. Para recordar este acontecimiento se declaró el 2 de febrero como el Día Mundial de los Humedales. Esta conmemoración es una buena opción para realizar campañas de divulgación y actividades que tengan por objeto el aprovechamiento racional y la conservación de los humedales.

Día Mundial de la Vida Silvestre 3 de marzo

El Día Mundial de la Vida Silvestre tiene como objetivo crear conciencia sobre los beneficios de conservar la flora y fauna silvestre. Con ello se busca resaltar su importancia y su contribución al desarrollo sostenible, priorizando aspectos, ecológicos, sociales, culturales y educativos. La caza furtiva, el comercio ilegal y el cambio climático, son las mayores amenazas que afectan a la vida silvestre.

El Día Mundial del Agua 22 de marzo

El Día Mundial del Agua se celebra el 22 de marzo con el fin de reflexionar la importancia del agua dulce y todos los recursos asociados. La creación de este día dedicado al agua fue una recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) realizada en 1992 en Río de Janeiro.



Día de la Tierra 22 de abril

La celebración del Día de la Tierra inició el 22 de abril de 1970 en Estados Unidos. El senador Gaylord Nelson, promovió una actividad de protesta con el fin de hacer un llamado de atención a las autoridades por la degradación ambiental que se estaba viviendo en aquel país, el 22 de abril de 1990 se retoma nuevamente el Día de la Tierra, y es a partir de ese año que se internacionaliza. En lo que concierne a Guatemala el decreto 36-96 establece que el 22 de abril se celebrará el "Día de la Tierra" con el objeto de fomentar la conciencia ambiental en la población.

Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales 4 de mayo

Esta fecha coincide con el Día de San Florián, patrón de los bomberos a quien se representa con una cubeta en la mano, ya que según la leyenda apagó un incendio lanzando sobre el fuego un simple balde de agua. Este día se conmemora a partir de 1999 y se propuso después de un incidente en el que cinco bomberos forestales perdieron la vida en un incendio ocurrido en Australia. Las personas que se dedican a la prevención y control de incendios forestales se enfrentan a una de las principales amenazas que mantienen en peligro la existencia de los bosques y la biodiversidad que resguardan.

El Día Mundial de las Aves Migratorias 2do. Sábado de mayo y octubre

El Día Mundial de las Aves Migratorias se celebra cada año en dos fechas, los segundos sábados de mayo y octubre, para resaltar la necesidad de colaboración internacional que garantice la conservación de las aves migratorias y sus hábitats a nivel mundial. Las aves migratorias cumplen con papeles muy importantes en el planeta y el ecosistema. Son encargadas de dispersar semillas por su paso, ayudan al control de las plagas, ya que son depredadores de algunos insectos y vertebrados.

Día Mundial de la Abejas 20 de mayo

La Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, declaró el 20 de mayo como Día Mundial de las Abejas. El objetivo de este día es crear conciencia sobre la importancia de los polinizadores, las amenazas a las que se enfrentan y su contribución al desarrollo sostenible. Todos dependemos de los polinizadores y por ese motivo, es crucial controlar su declive y detener la pérdida de biodiversidad.



Día Mundial de la Diversidad Biológica 22 de mayo

El 22 de mayo de 1994 la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas declaró el Día Mundial de la Diversidad Biológica; ese mismo día entro en vigor el Convenio de Diversidad Biológica que fue suscrito por Guatemala. Este día es importante para recordar que vivimos en un planeta con una gran variedad de vida y que debemos cuidarlo.

Día del Árbol 22 de mayo

En esta fecha se conmemora el Día del Árbol, que tiene como objeto fomentar campañas nacionales de reforestación a nivel estudiantil en todo el territorio nacional. Estas actividades son coordinadas por el Ministerio de Educación, con la colaboración de otras organizaciones de gobierno y de sociedad civil.

Día Mundial del Medio Ambiente 5 de junio

La conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente inició en 1972 como una iniciativa de la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el ambiente. Este evento se ha convertido en una acción para fomentar la conciencia sobre el ambiente y nuestra responsabilidad como agentes del cambio.

Día Mundial de los Océanos 8 de Junio

El Día Mundial de los Océanos fue propuesto en 1992 en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. Esta fecha es importante para analizar el papel de los océanos que resguardan una parte esencial de la vida silvestre del planeta. Vale la pena destacar que además de la abundancia de recursos que nos proveen, producen la mayor parte del oxígeno de la atmósfera.

Día Mundial de las Tortugas Marinas 16 de junio

El objetivo es concienciar a la población del peligro que corren y las amenazas que les acechan, promoviendo el cuidado y la supervivencia de la especie. La basura oceánica, la pesca con redes, el cambio en la temperatura de los océanos y el aumento del turismo no regulado en las playas donde desovan, hacen que las tortugas marinas estén gravemente amenazadas.

Día del Guardarrecursos 2do. Viernes de septiembre

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, dedica el segundo viernes de septiembre para celebrar el Día del Guardarrecursos. Con esta acción se busca reconocer y destacar la labor tan importante que realizan para resguardar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la diversidad biológica de Guatemala. El trabajo de los guardarrecursos contribuye a la protección y conservación del patrimonio natural de nuestro país.

Día de las Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe 17 de octubre

En el III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe (CAPLAC), llevado a cabo del 14 al 17 de octubre de 2020, por primera vez, se celebró la existencia y riqueza de todos aquellos espacios de valor natural y cultural que son protegidos, conservados y gestionados. La Celebración de las Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, se reconoce como una ventana colaborativa para la valoración y conservación de las áreas protegidas.

Día Internacional del Jaguar 29 de noviembre

Su objetivo es celebrar la existencia de esta especie y el importante rol que desempeña contribuyendo a mantener el equilibrio en los ecosistemas. La fecha también fue creada para generar conciencia sobre las amenazas que el jaguar enfrenta, los esfuerzos de conservación que garantizan su supervivencia y su papel como una especie indicadora de un ecosistema saludable. El jaguar habita especialmente en la Reserva de la Biósfera Maya, es considerado el mayor felino de América, en la civilización maya fue un símbolo de poder, conocido como Balam.

SESIÓN 1: Carta al medio ambiente

Desafío

Hace unos días escuche que Guatemala está enfrentando serios problemas ambientales.

¿Qué podemos hacer para mejorar la situación ambiental del país?

¿Qué sabes del tema?

Invitemos a los estudiantes a comentar lo que saben acerca del tema

¿Qué es el ambiente?

¿Cuál es el mayor problema ambiental que enfrenta Guatemala?

¿Cómo podemos mejorar el ambiente de nuestra escuela?

Nuevos conocimientos

Presentamos a los estudiantes información valiosa y concisa sobre el tema, se les habla sobre el calendario ambiental y su importancia.

Reflexión

Invitemos a los estudiantes a que expresen sus pensamientos con una carta y un dibujo, escribiendo cómo imaginan a Guatemala en 30 años, al finalizar deben exponer que consideran que debemos hacer para conservar la riqueza natural del país.

Integremos lo aprendido

Entre todos buscamos la forma de mejorar nuestro ambiente en la escuela, en el hogar y en la comunidad.

Evaluación

Colocamos las cartas con dibujos realizadas por los estudiantes. Elegimos 2 cartas y leemos en voz alta, luego reflexionamos cómo podemos ayudar a mejorar el ambiente de la escuela y el hogar.



Materiales

- Hojas de papel,
- (se sugiere reutilizar hojas)
- Lápiz
- Crayones

SESIÓN 2: Mensajes ecológicos



Materiales

- Carteles u hojas de Craft
- Marcadores, crayones y lapiceros

Desafío

¿Sabías que el 22 de mayo se celebra el Día Mundial de la Diversidad Biológica y que Guatemala es uno de los 20 países megadiversos?

¿Qué sabes del tema?

Invitemos a los estudiantes a comentar lo que saben acerca del tema

¿Qué es la diversidad biológica o biodiversidad?

¿Cómo podemos conservar la diversidad biológica?

¿Cuáles son los países Megadiversos, Guatemala es parte de estos países?

Nuevos conocimientos

El docente prepara información adecuada sobre el tema, utiliza el calendario ambiental del kit EDUCONAP, para facilitar los nuevos conocimientos.

Reflexión

Solicitemos a los estudiantes investigar sobre el tema y a descubrir la diversidad biológica de Guatemala y especialmente de su departamento. Analicemos cómo podemos colaborar para conservarla.

Integremos lo aprendido

En grupos de 5 estudiantes realicen carteles con mensajes ecológicos por el Día Mundial de la Diversidad Biológica, deben utilizar la investigación que realizaron.

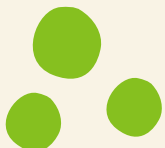

Evaluación

El docente calificará los carteles realizados por los estudiantes y luego los colocarán en las instalaciones de la escuela.



AULA VERDE





El consumo responsable es un elemento fundamental en cualquier programa de educación ambiental. En consecuencia, es necesario el uso adecuado de los recursos e insumos del establecimiento, lo cual se debe demostrar en acciones sencillas como apagar las luces cuando no sean necesarias, evitar el desperdicio de agua, papel, tinta u otros materiales.

Relacionado al propósito de esta temática, se debe estimar que las aulas, salones, patios, áreas verdes y en general todas las instalaciones del centro educativo se deben mantener limpias y ordenadas. En este componente se deben fomentar hábitos que contribuyan a mejorar el entorno ambiental, propiciando espacios saludables.



SESIÓN 3: ¿Cuánta agua necesito?

Desafío

En mi comunidad el agua que usamos llega por medio de una tubería. En la comunidad de mi amiga Anita, tienen que caminar a un río cercano para coleccionar el agua y llevarla a casa. Me he preguntado cómo podemos cuidar el agua y no desperdiciarla.

¿Qué sabes del tema?

Invitemos a los estudiantes a comentar lo que saben acerca del tema

- ¿Qué pasaría si nos quedáramos sin agua?
- ¿Conoces cómo debemos cuidar el agua?
- ¿De dónde viene el agua y cómo se relaciona con el bosque?

Nuevos conocimientos

Compartimos los conocimientos relacionados a recursos naturales, importancia de los factores abióticos en el ecosistema, haciendo énfasis en el recurso hídrico.

Reflexión

Pedimos a los estudiantes que comenten sobre la importancia del agua para la vida de las plantas, los animales y las personas, fomentando el uso racional del recurso.

Integremos lo aprendido

En grupos de 5 estudiantes, visiten algunas áreas de la escuela y observen cómo se desperdicia el agua, y luego cada grupo dará su opinión de cómo cuidar el agua.

Evaluación

Cada grupo realiza rótulos con consejos de cómo cuidar el agua, y los colocan en el centro educativo. (Se sugiere utilizar carteles y hojas usadas).

Sesiones de aprendizaje



Materiales

- Cuadernos,
- Lápices y lapiceros
- Crayones y marcadores
- Hojas de reciclaje
- Cartulina

SESIÓN 4: Ecoeficiencia en la escuela



Materiales

- Cartulinas, o pliegos de papel Craft,
- Marcadores, lápices, crayones
- Tijeras, goma, reglas
- Masking tape

Desafío

En Guatemala los recursos naturales son utilizados sin control, el uso adecuado de los recursos puede salvar y ayudar a nuestro planeta ¿Cómo podemos utilizar menos materiales en la escuela? ¿Por qué es importante mantener un salón de clase y la escuela limpia y ordenada?

¿Qué sabes del tema?

Invitemos a los estudiantes a comentar lo que saben acerca del Tema. ¿Qué pasaría si se terminan o contaminan los recursos naturales que utilizamos? ¿Qué pasaría si no existieran los bosques?

Nuevos conocimientos

El docente prepara los saberes la importancia de la ecoeficiencia y el consumo responsable, posteriormente les explica la importancia del cuidar los recursos y materiales educativos (energía eléctrica, agua, papel, hojas, fólderes y cuadernos) y les motiva a mantener el centro educativo, el salón de clase y otras instalaciones limpias y ordenadas.

Reflexión

¿Qué está pasando en el salón de clases y en el centro educativo? ¿Cómo utilizamos los recursos y los materiales? ¿Mantenemos nuestra clase limpia ordenada? ¿Cómo podemos mejorar nuestro entorno ambiental?

Integremos lo aprendido

Observamos nuestro salón de clases y luego analizamos cómo podemos reducir el consumo de los materiales y recursos. Cada estudiante escribe en su cuaderno un compromiso de consumo responsable y ecoeficiencia para implementar en el centro educativo.

Evaluación

Con todos los estudiantes de clase, se realiza un cartel con los siguientes aspectos a calificar en el aula: limpieza, buen estado de materiales, bolsones y escritorios en orden, bote de basura, optimización de recursos.



MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS





La contaminación por desechos sólidos, que conocemos generalmente como basura, es un problema grave que provoca un impacto negativo en la salud y en el ambiente. En consecuencia y por la relevancia del tema, es indispensable promover una cultura ecológica responsable. En el caso de los centros educativos los desechos inorgánicos que más se generan son papel, plástico, aluminio y multicapa. Los desechos orgánicos se generan en menor volumen y regularmente provienen de restos de alimentos o de jardinería .

Con el componente de Manejo de Residuos y Desechos Sólidos se promueve la ejecución de un plan de actividades encaminadas a dar un destino adecuado a los residuos y desechos sólidos, tomando en cuenta sus características. Como parte de ello, cada establecimiento deberá colocar depósitos con colores distintivos o etiquetas para clasificar, como mínimo en orgánicos, reciclables y no reciclables. Estas tres separaciones son las que indica el acuerdo 184-2023 que reforma el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes.





SESIÓN 5: ¿Dónde están los desechos?

Desafío

Todos los días a la hora de recreo, el patio de juegos se convierte en un basurero, botellas de plásticos, latas, bolsas y restos de comida ¿Qué podemos hacer para erradicar este problema? ¿Qué podemos hacer con los desechos orgánicos e inorgánicos?

¿Qué sabes del tema?

El docente pide a los estudiantes que observen el patio de juegos al terminar la hora de recreo, invitamos a los estudiantes a comentar sobre el tema: ¿Qué podemos hacer para disminuir los desechos orgánicos e inorgánicos?

Nuevos conocimientos

El docente explica a los estudiantes la diferencia entre desecho orgánicos e inorgánicos.

Reflexión

Invitemos a los estudiantes solucionar el problema de los desechos orgánicos e inorgánicos después de la hora de recreo

Integremos lo aprendido

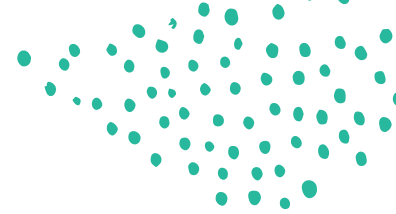
Invitemos a los estudiantes a investigar sobre la clasificación primaria y secundaria de los desechos sólidos y anotar en su cuaderno lo que investigaron y cómo podemos resolver el problema de los desechos sólidos o mejorar el plan de manejo dentro del centro educativo.

Evaluación

Observemos nuestro entorno, analicemos como podemos limpiar el patio de juegos y el salón de clases, en que forma podemos separar los desechos.



SESIÓN 6: Practicando las 4R's



Materiales

- Cajas de cartón o recipientes para colocar los desechos sólidos
- Marcadores, goma, temperas, pinceles, para rotular

Desafío

Las 4R's es una regla para cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de desechos y basura generada. En pocas palabras, te ayudan a ser un consumidor responsable, a generar menos basura, ahorrar dinero y a cuidar el medio ambiente.

¿Qué sabes del tema?

Invitemos a los estudiantes a comentar lo que saben acerca del tema

- ¿Todo lo que tiramos en verdad es basura?
- ¿Cuál es la diferencia entre basura, residuos y desechos sólidos?
- ¿Qué significa reducir, reusar, reciclar y reflexionar?

Nuevos conocimientos

El docente prepara los saberes y explica a los estudiantes las 4R's proporcionando algunas ideas para poner en práctica esta estrategia que pueden implementar en el aula y en el hogar.

Reflexión

Pedimos al estudiante que recojan las botellas de plásticos, latas y otros materiales que encuentren en el patio después del recreo.

¿Qué podemos hacer con los desechos sólidos?

Integremos lo aprendido

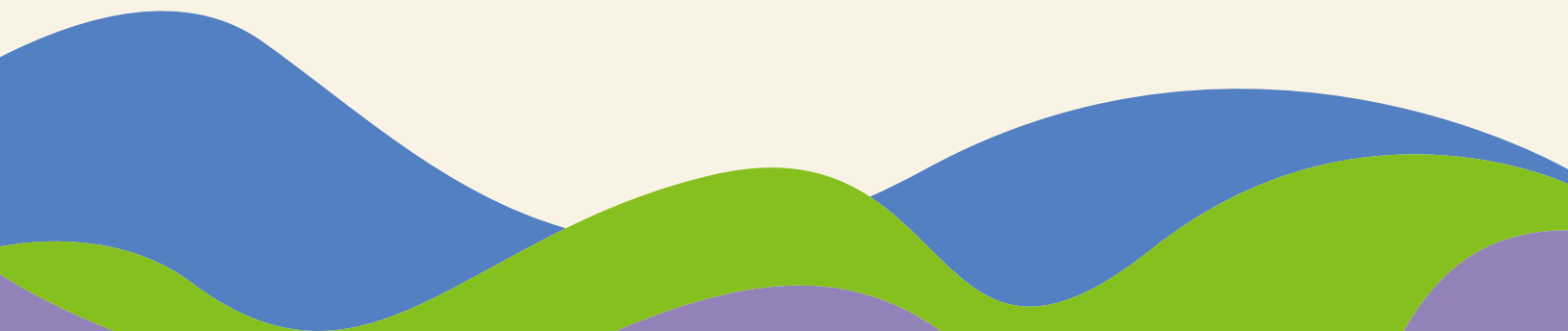
Después de haber aprendido el uso de las 4r's invitamos a los estudiantes a realizar la rotulación de cajas o recipientes para clasificarlos desechos sólidos (ejemplo: cartón, latas, plásticos, orgánicos y papel).

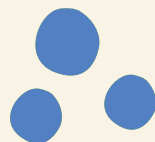
Evaluación

Consistirá en colocar los residuos recolectados del patio de la escuela y colocarlos en los recipientes correctos, según la rotulación.



VISITA AL SIGAP





Un recorrido en la naturaleza, puede facilitar la comprensión de todos los bienes y servicios que nos brinda para hacer posible nuestra propia vida. En este componente del programa, se pretende despertar el interés de los educandos y educadores por conocer y valorar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.

Como parte de las actividades priorizadas, se solicita hacer una visita a un área protegida. Sin embargo, considerando que no todos los centros educativos tienen la disponibilidad de trasladarse a un área del SIGAP, este recorrido se puede realizar en un parque ecológico o en un espacio natural de interés para la conservación. Cuando las dos opciones anteriores no sean factibles, se sustituirá la visita por una actividad educativa en la que se promueva la investigación y divulgación de la importancia de las áreas protegidas y la diversidad biológica. Cualquiera de las opciones elegidas por el centro educativo, solamente se debe realizar una vez al año.



SESIÓN 7: Conociendo las áreas protegidas

Desafío

En los últimos años, Guatemala ha perdido una gran cantidad de bosques, especies de flora y fauna, sumado a ello también se han contaminado varios recursos naturales y ecosistemas, por ello fue necesario decretar parte del territorio y áreas marino-costeras como áreas protegidas. ¿Cómo podemos conservar las áreas protegidas y la diversidad biológica que resguardan?

¿Qué sabes del tema?

Invitemos a los estudiantes a comentar lo que saben acerca del tema

¿Qué es un área protegida?

¿Cuántas áreas protegidas existen en Guatemala?

¿Cuál es la importancia de las áreas protegidas?

Nuevos conocimientos

El docente prepara una presentación con el tema de áreas protegidas y su importancia para y el desarrollo sostenible del país, destacando la necesidad de fomentar el turismo sostenible.

Reflexión

Invitemos a comentar acerca de la importancia de las áreas protegidas, indagando sobre los beneficios que nos brindan y reflexionando en las acciones que realizamos para su conservación.

Integremos lo aprendido

Hacer una visita por las áreas protegidas, facilita la integración de nuevos conocimientos. Se recomienda investigar qué áreas protegidas están cerca del centro educativo, se sugiere consultar la página www.conap.gov.gt para conocer cuál es el área protegida más cercana. El siguiente paso es organizar una excursión y disfrutar de la naturaleza.

Evaluación

Después de realizar la visita, estando en el aula, pidamos a los estudiantes que escriban un pequeño poema o pensamiento con el tema “áreas protegidas, un tesoro natural”.

Materiales

- Cuaderno
- Lápiz
- Crayones
- Carteles



SESIÓN 8: Un inventario natural



Materiales

- Cuaderno
- Lápiz
- Presentaciones,
- Carteles o fotografías

Desafío

La conservación de las áreas protegidas es una tarea de todos, hay muchas cosas que podemos hacer a nivel personal para conservarlas ¿Sabes qué resguardan las áreas protegidas?

¿Qué sabes del tema?

El docente pregunta a los estudiantes.

¿Qué es una áreas protegida?

¿Qué áreas protegidas de Guatemala conocen?

¿Qué especies de flora, fauna y recursos naturales podemos encontrar en las áreas protegidas?

Nuevos conocimientos

El docente realiza una presentación, carteles o fotografías, para explicar a los estudiantes que son las áreas protegidas y como nos benefician, en aspectos ambientales, sociales y económicos.

Reflexión

Pidamos a los estudiantes que investiguen sobre la flora, la fauna y los recursos naturales que hay dentro del área protegida luego comenten y escriban ¿Por qué se considera importante que la comunidad conserve las áreas protegidas?

Integremos lo aprendido

Realizamos un día de campo al área protegida más cercana a la escuela, pedimos a los estudiantes que hagan diferentes observaciones al lugar, como tipo de árboles, plantas, animales, agua, (observen donde está la basura) y que deberíamos de hacer para evitar la contaminación del lugar.

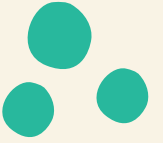
Evaluación

Pedimos a los estudiantes que realicen en su cuaderno un inventario sobre la flora, la fauna y los recursos naturales del área protegida que visitaron, deben utilizar los apuntes realizados durante la visita y explicación del docente.



ECOPROYECTO





El ecoproyecto estará orientado al desarrollo de propuestas y acciones que fomenten prácticas responsables y amigables con el ambiente priorizando el centro educativo, su entorno y la comunidad, partiendo del conocimiento de su contexto social.

No obstante, vale la pena recalcar que la iniciativa debe de tener origen en las necesidades que identifiquen los estudiantes y docentes, para ello será de gran ayuda realizar un diagnóstico ambiental participativo. (Ver anexo 3). El criterio de evaluación de este componente, es la implementación de un ecoproyecto por centro educativo.



CARACTERÍSTICAS DEL ECOPROYECTO



El ecoproyecto tiene como propósito contribuir al desarrollo sostenible. Su objetivo es promover comportamientos y hábitos asociados a una vida sostenible y responsable de sus acciones y del impacto para el medio ambiente.

Además de identificar los problemas ambientales que existen en el centro educativo y su entorno, busca proponer soluciones e implementarlas.

CARACTERÍSTICAS

- * Es flexible y adaptable.
- * Se orienta hacia la solución de problemas.
- * Se trata de un aprendizaje actitudinal, es decir, no se trata únicamente de transmitir conocimientos, se deben fomentar actitudes y valores de respeto y cuidado del entorno ambiental.

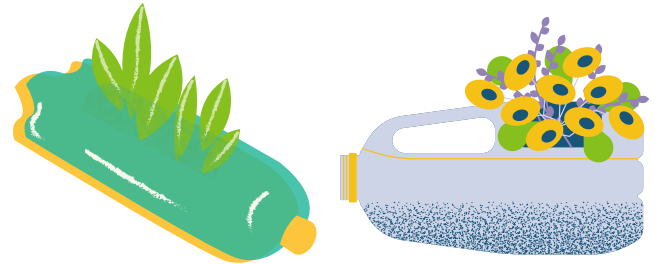


EJEMPLOS DE ECOPROYECTO

Macetas con botellas de plástico

Es una actividad entretenida y creativa para los estudiantes, en donde ponemos en práctica las 4R's. Y realizar un pequeño jardín en la escuela.

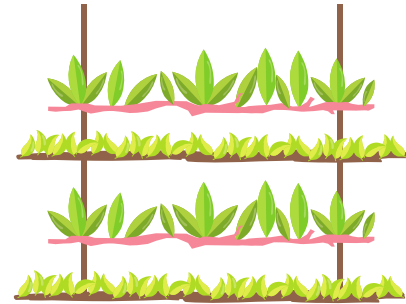
Materiales: Botellas de plásticos, tijeras, marcadores permanentes, pinturas acrílicas o tempera, tierra y semillas.



Huertos Escolares

Permite a los estudiante experimentar directamente el cultivo y la siembra de plantas y alimentos. Así mismo fomentar el trabajo de equipo.

Materiales: Un terreno o recipientes para plantar, herramientas (palas, tijeras, guantes, regaderas, mangueras, rastrillos etc.) semillas de frutas, hortalizas y verduras y abono.



Ecoladrillos

El ecoladrillo más común consiste en una botella plástica rellena con otros pedazos de botellas, bolsas o cartones, esta actividad fomenta el uso responsable de los desechos sólidos. Con los cuales podemos realizar; paredes de todo tipo, separadores para jardines, bancas para parques, techos entre otros.

Materiales: Botellas de plástico limpias, pedazos de cartón, bolsas plásticas o pedazos pequeños de plásticos.





INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL, MONITOREO Y EVALUACIÓN



INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

El monitoreo interno debe hacerse frecuentemente, se sugiere que los docentes encargados de la implementación y el Comité Escolar de Ambiente, sean quienes monitoreen y evalúen el desarrollo del programa dentro del centro educativo, utilizando esta acción como insumo para elaborar el informe anual de gestión ambiental escolar.

Este es un documento que el Centro Educativo entregará al CONAP entre 6 a 8 meses después de estar inscritos al programa. Se sugiere entregarlo en digital, en formato PDF. (Ver anexo 4)

¿Qué incluye en informe?



Diagnóstico, decálogo, hojas de reporte de actividades y otros documentos que consideren importantes.



Fotografías y/o videos



Testimonios de estudiantes y docentes.



Lecciones aprendidas.





MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo externo y la evaluación del programa estará a cargo del CONAP, con apoyo de organizaciones aliadas que colaboran con la implementación. Para la evaluación se consideran los siguientes criterios:

- * Inscripción oficial de las entidades educativas participantes.
- * Comité Escolar de Ambiente o Comisión de Ecología y Ornato funcionando regularmente.
- * Diagnóstico Ambiental Participativo elaborado.
- * Decálogo o Normativa o Ambiental Escolar elaborada.
- * Plan de Acción Implementado:
 - Calendario Ambiental
 - Aula Verde
 - Manejo de Residuos y Desechos Sólidos
 - Visita al SIGAP
 - Ecoproyecto
- * Informe Anual de Gestión Ambiental entregado.



RESULTADOS ESPERADOS



Conmemoración del calendario ambiental por medio de acciones que contribuyen a cumplir con los objetivos de las fechas establecidas.



Uso eficiente de los recursos (agua, energía, papel) e insumos en los centros educativos y mejoramiento de su entorno ambiental.



Plan de manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos en los centros educativos y disminución de los desechos sólidos generados.



Estudiantes y docentes conscientes de los bienes y servicios ambientales que brindan las áreas protegidas.



Desarrollo de proyectos orientados al uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala.

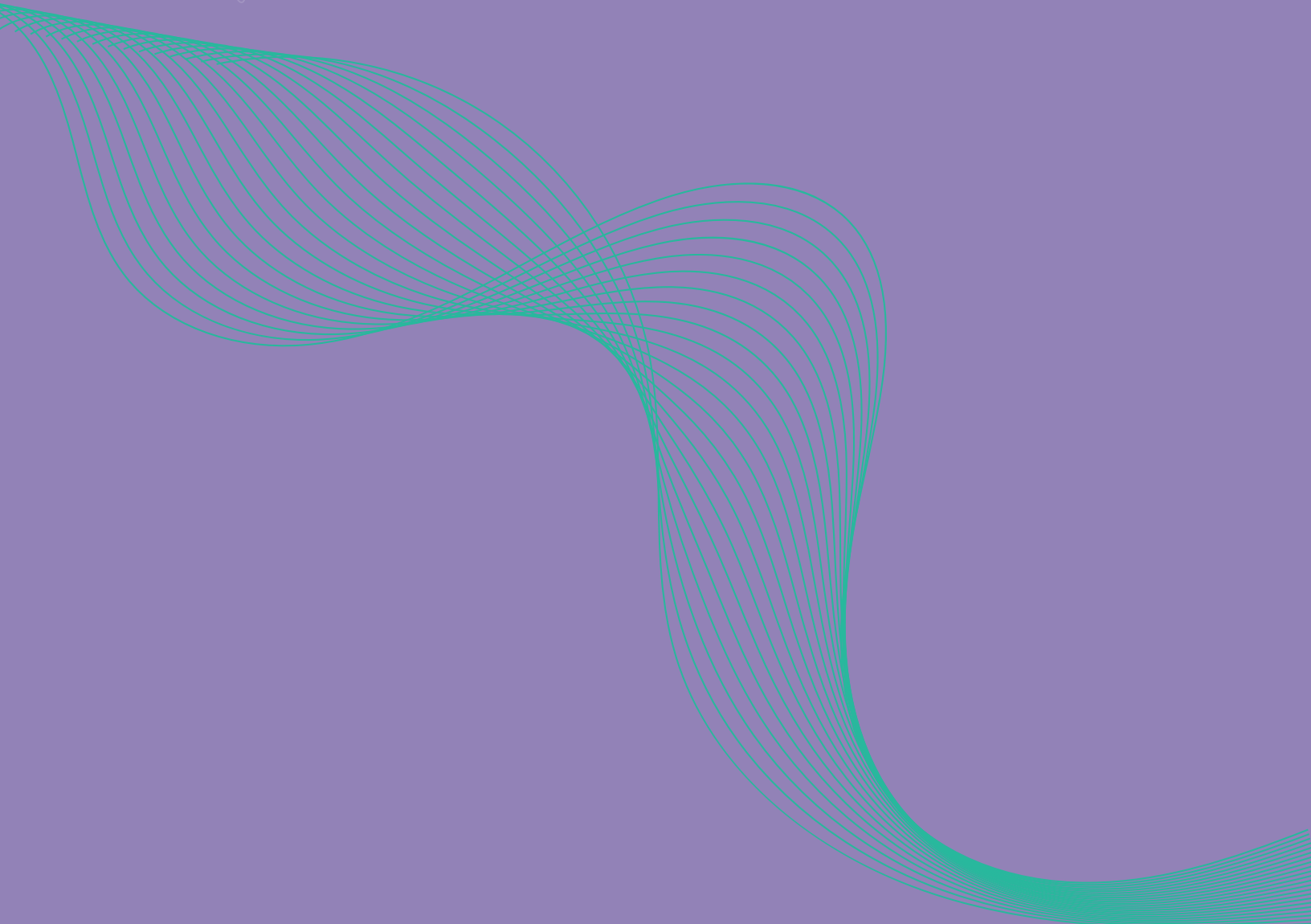


BIBLIOGRAFÍA

- * Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- 2010. Guía Turística, Viaje por las Áreas Protegidas de Guatemala. Guatemala.
- * Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- 2016. Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, Decreto No. 4-89, Decreto No 18-89, 110-96 y 111-97 del Congreso de la República de Guatemala. Documento Técnico 18-2016.
- * Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. 2019. Guía de Implementación del Programa “Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica” -EDUCONAP-. Documento Educativo No. 03-2019.
- * Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- 2016. Política Nacional de Diversidad Biológica y Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2012-2022.
- * Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. 2017. Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala. Guatemala.
- * Ministerio de Educación, 2023. Currículo Nacional Base, Nivel Educación Preprimaria, segunda edición Guatemala, Guatemala.



ANEXOS





CARTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA"

En el municipio de _____ del departamento de _____,
a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Yo: _____ Director(a) del
centro educativo: _____, ubicado en
_____.

Por medio de la presente manifiesto conocer y realizar los esfuerzos necesarios para la implementación del Programa Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica -EDUCONAP- durante los ciclos escolares 2024-2025.

En especial me comprometo a apoyar la ejecución del programa y cumplir lo siguiente:

1. Participar activamente en el proceso de implementación del programa EDUCONAP.
2. Cuidar y utilizar correctamente el material proporcionado por la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible del CONAP.
3. Presentar un Informe anual sobre la ejecución del programa.
4. Motivar a otras personas a realizar actividades a favor del medio ambiente, las áreas protegidas y la diversidad biológica.

Asimismo, la Dirección Educación para el Desarrollo Sostenible y la Dirección Regional _____ del CONAP, se comprometen a brindar asistencia técnica y realizar monitoreo y evaluación, previo a entregar el reconocimiento como centro EDUCONAP.

Firma Director

CONAP



FICHA DE DATOS DE COMISIÓN ESCOLAR DE AMBIENTE

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Centro Educativo: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Nombre del director (a): _____

DATOS DEL FACILITADOR (A) DE LA CERTIFICACIÓN

Nombre del docente: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

DATOS DE LA COMISIÓN ESCOLAR DE AMBIENTE O COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y ORNATO

| Nombre del Docente | Teléfono | Correo electrónico |
|--------------------|----------|--------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



DIAGNÓSTICO DEL CENTRO EDUCATIVO

Centro Educativo: _____

Fecha: _____

Antecedentes del Centro Educativo: _____

Lista de Problemas:

1) _____

2) _____

3) _____

Posibles soluciones (Ecoproyecto):

1) _____

2) _____

3) _____

¿Cómo elaborar un diagnóstico participativo?

El objetivo del diagnóstico es tener una visión clara de la situación social, cultural y ambiental de la escuela y su comunidad circundante. Es importante porque nos permite saber que debemos mejorar para alcanzar nuestras metas.

Uno de los propósitos de este diagnóstico es que todos los involucrados participen, por lo cual hacemos algunas sugerencias para realizar este proceso. Este ejercicio práctico, permite conocer y mejorar el entorno ambiental, además de servir como insumo para elaborar el decálogo ambiental y el ecoproyecto.

1. Delimitar el área de acción

Delimitar el área nos permite enfocar los problemas socioambiental con mayor facilidad. (Por ejemplo se puede trabajar la colonia, o barrio donde se encuentra la escuela). Es importante seleccionar el área con relación a la factibilidad para trabajar en la misma.

2. Antecedentes

En este apartado es importante que se den a conocer datos generales sobre las características la comunidad o municipio (extensión, población, cultura, tradiciones, recursos naturales, áreas protegidas, flora y fauna).

3. Elaboración de una lista de problemas

Con el fin de conocer la percepción de maestros y alumnos es adecuado realizar un breve cuestionario con preguntas relacionadas a la temática ambiental. Esto será de utilidad para proponer acciones para fortalecer el proyecto. Se sugiere las siguientes preguntas:

- a) Identifica 3 problemas que afectan el entorno ambiental de tu centro educativo.
- b) ¿Cuáles crees que son las causas?
- c) ¿Qué se puede hacer para mejorar los problemas que identificaste?
- d) ¿Qué cambios sugieres en el establecimiento para mejorar el entorno ambiental?
- e) ¿Qué acciones sugieres para mejorar la situación ambiental de la comunidad?



REPORTE DE ACTIVIDAD PROGRAMA EDUCONAP

Centro Educativo: _____

Grado: _____

Nombre del Docente: _____

Componente del Programa EDUCONAP: _____

Fecha: _____ Horario: _____

Actividad: _____

Descripción:

F: _____
Docente de grado

Primer Ciclo Primaria

| ÁREA | COMPETENCIAS | INDICADOR DE LOGROS | CONTENIDOS | COMPONENTE EDUCONAP |
|------------------------------------|---|---|---|--|
| Medio natural y social 1er. Grado. | Establece la diferencia entre los factores bióticos y abióticos en el ecosistema. | Describe formas de protección y conservación de los factores del ecosistema. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los factores bióticos y abióticos como recursos naturales. Identificación de los recursos naturales de su entorno: flora, fauna, agua, suelo, aire, otros. Protección y uso adecuado de los recursos naturales. Manifestación de hábitos y actitudes en el cuidado personal, de animales y plantas. Consumo de alimentos de origen animal, vegetal y mineral. Clasificación de los alimentos según su origen: animal, vegetal y mineral. Protección, conservación y rescate del patrimonio natural de su comunidad. Protección y uso adecuado de los recursos naturales. | <p>Calendario ambiental</p> <p>Aula verde</p> <p>Visita al SIGAP</p> |
| Formación Ciudadana 1er. Grado | Participa en la discusión y búsqueda de solución a los problemas y conflictos en el aula. | Aplica técnicas comunicativas para afrontar conflictos y Resolver problemas en el aula y en la escuela. | <ul style="list-style-type: none"> Planteamiento de opiniones para la solución de problemas. Asignación y aceptación de responsabilidades en la solución de problemas. Propuesta de asignación de responsabilidades en la solución de problemas. Investigación sobre la utilización de diferentes formas de solución de problemas. Ordenamiento de los saberes de las personas adultas utilizados en la solución de problemas. | <p>Ecoproyecto</p> <p>Aula verde</p> |

| ÁREA | COMPETENCIAS | INDICADOR DE LOGROS | CONTENIDOS | COMPONENTE EDUCONAP |
|-----------------------------------|---|--|---|--|
| Medio natural y social 2do. Grado | Describe la importancia de la interacción entre los factores bióticos y abióticos en los ecosistemas. | Establece la relación entre factores abióticos de diferentes ecosistemas con recursos naturales. | <ul style="list-style-type: none"> • Relación entre factores abióticos: agua, luz, suelo (tipos), minerales, aire. • Tipos de suelo, características y funcionalidad. • Formas y características de las rocas de su entorno. • Identificación de los factores abióticos como recursos naturales. • Utilidad de suelos y rocas en las diferentes actividades de la vida cotidiana. • Utilización racional de los recursos naturales (agua, suelo, aire, animales y plantas) para establecer una relación armónica con la naturaleza. • Utilización de materiales de desecho en el proceso de reciclaje, reutilización o compostaje de recursos naturales. • Prevención minimización o solución de problemas ambientales: contaminación, incendio forestal, inundaciones, sequías, deforestación, deslaves, entre otros. • Identificación del Patrimonio Cultural: monumentos, sitios y lugares de importancia social, cultural o religiosa, entre otros. • Investigación sobre los cambios que ocurren en su entorno natural y social. | <p>Aula verde</p> <p>Manejo de residuos y desechos sólidos</p> |
| Formación Ciudadana 2do. Grado | Manifiesta autonomía, solidaridad y respeto en sus relaciones en el aula y en el hogar. | Emite juicios críticos de sus acciones y de las de los demás. | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del comportamiento personal para consigo mismo y para con los y las demás. • Identificación de actitudes solidarias en el aula y la familia. • Identificación de características, cualidades y aspectos de relación personal por mejorar. | Aula verde |

| ÁREA | COMPETENCIAS | INDICADOR DE LOGROS | CONTENIDOS | COMPONENTE EDUCONAP |
|-----------------------------------|---|--|---|---------------------------|
| Medio Natural y Social 3er. Grado | Describe las formas en que se relacionan los factores bióticos y abióticos en un ecosistema. | Participa en acciones de promoción y prevención de problemas de salud humana, sanidad animal, y vegetal, así como ambientales para mantener el equilibrio ecológico. | <ul style="list-style-type: none"> • Práctica de hábitos y actitudes positivas en el cuidado personal y en el cuidado de animales y plantas. • Identificación de problemas ambientales, formas de contaminación y su impacto en la vida del ser humano. • Participación en acciones para prevenir minimizar o resolver los problemas ambientales. • Formas de protección y uso adecuado de los recursos naturales: agua, leña, entre otros, para una relación armónica con la naturaleza. • Descripción de las necesidades básicas de los seres vivos: nutrición, • Reproducción, relación, respiración, entre otros. • Reproducción de animales: ovíparos y vivíparos. • Clasificación de las plantas de acuerdo con su forma de reproducción, medio en que viven y utilidad. • Demostración de acciones de precaución, prudencia y prevención en actividades de la vida diaria. • Utilización racional del agua, en su casa, escuela y comunidad. | Aula verde Ecoproyecto |
| Formación ciudadana 3er. Grado | Participa, democráticamente en la organización de actividades de estudio, recreativas y culturales impulsadas en el aula por el gobierno escolar para una cultura de paz. | Identifica las tareas y roles de los miembros de la familia, de la escuela y otras instituciones para el desarrollo de la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las tareas y roles de los miembros de la familia y de la escuela en el desarrollo de la comunidad. • Identificación de necesidades de aula. • Formulación y ejecución de proyectos de aula. • Construcción de normas y compromisos para el desarrollo de proyectos de la comunidad. • Identificación de las estructuras de la organización comunitaria. | Aula Verde Ecoproyecto |


Segundo Ciclo Primaria

| ÁREA | COMPETENCIAS | INDICADOR DE LOGROS | CONTENIDOS | COMPONENTE EDUCONAP |
|---|---|--|---|---|
| Ciencias naturales y tecnología 4to. grado | Participa en actividades que promueven el rescate, el conocimiento, la protección, la conservación y el uso racional de los recursos naturales. | Utiliza racionalmente los recursos naturales. | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de manuales que orientan la forma de conducirse en la naturaleza. • Promoción de las ventajas del ecoturismo. • Utilización de diferentes formas para proteger los recursos naturales: La reutilización, el reciclaje (conductas para evitar llegar a reciclar), compostaje y reciclaje • Identificación de acciones que provocan desperdicio o uso innecesario de los recursos naturales: hogar, escuela y comunidad. | <p>Visita al SIGAP</p> <p>Aula Verde</p> <p>Manejo de residuos y desechos sólidos</p> |
| Productividad y Desarrollo 4to. Grado | Participa en actividades orientadas a la búsqueda de soluciones a problemas de su entorno inmediato. | Propone diversas opciones de solución a los problemas de contaminación en el centro educativo y en su entorno. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de elementos y focos de contaminación dentro de su comunidad. • Aplicación de formas de prevenir los focos de contaminación en su entorno inmediato. • Aplicación de formas de reciclado de recursos. | <p>Aula Verde</p> <p>Manejo de residuos y desechos sólidos</p> |

| ÁREA | COMPETENCIAS | INDICADOR DE LOGROS | CONTENIDOS | COMPONENTE EDUCONAP |
|---|--|---|--|---------------------------------------|
| Ciencias Naturales y tecnología 5to. Grado | Fomenta la importancia de un entorno sano y la seguridad personal y colectiva por medio del desarrollo sostenible en función del equilibrio ecológico. | Argumenta a favor del manejo de los desechos y prácticas de reciclaje. | <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación entre desechos sólidos, residuos y basura, y su tratamiento. • Clasificación de residuos (degradables y no degradables) (residuos) y basura. • Clasificación de los desechos sólidos, residuales y basura. • Descripción del manejo adecuado e importancia para el reciclaje y el paisaje social y natural de su entorno, de los desechos sólidos y la basura. | Manejo de residuos y desechos sólidos |
| Productividad y desarrollo 5to. Grado | Impulsa el desarrollo sustentable de su cultura y de la comunidad. | Promueve entre los vecinos de la comunidad, estrategias para evitar el deterioro ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> • Participación en campañas para el manejo socio ambiental. • Manejo de principios del equilibrio entre los factores socioeconómicos para acelerar la productividad y la preservación de los recursos naturales. | Ecoproyecto |
| Ciencias Naturales y tecnología 6to. Grado | Describe el desarrollo sostenible como una opción para conservar los recursos energéticos ante el crecimiento poblacional. | Explica el desarrollo sostenible como resultado del uso racional de los recursos naturales. | <ul style="list-style-type: none"> • Importancia del ahorro y uso racional de la energía eléctrica. • Descripción de la relación que existe entre energía e hidrocarburos. • Descripción de las ventajas y desventajas de la explotación minera y el uso de los metales y minerales en las artesanías y la industria. | Aula Verde |

| ÁREA | COMPETENCIAS | INDICADOR DE LOGRO | CONTENIDOS | COMPONENTE EDUCONAP |
|------------------------------|---|--|--|--|
| Ciencias Sociales 6to. Grado | Relaciona el aprovechamiento racional de los recursos naturales con el mejoramiento de la calidad de vida en diferentes regiones del mundo. | Agrupar los tipos de recursos con que cuenta Guatemala y los contrasta con los de otros continentes. | <ul style="list-style-type: none"> • Relación de los recursos naturales de América con los de otros continentes. • Comparación de los recursos de Guatemala con los de otros países de América. • Clasificación de los tipos de recursos con que cuentan los continentes. • Reflexión respecto al aprovechamiento de los materiales de desecho en el proceso de reciclaje, para favorecer el ambiente ecológico y económico. | <p>Manejo de residuos y desechos sólidos</p> <p>Aula Verde</p> |





“Si sirves a la
naturaleza, ella
te servirá a ti”

Confucio

¡Colabora con la conservación de la naturaleza!



Antes de empezar tu recorrido dentro de un área protegida, **infórmate con el personal** encargado (guardarrecursos, guías, personal administrativo, etc.)



Colabora con la conservación de las áreas protegidas **pagando tu cuota de acceso**.



Colabora con el buen manejo y control del área protegida, **registrando tus datos al ingresar**.



Por tu seguridad y por la seguridad de los recursos naturales y culturales de las áreas que visitas, **permanece en los senderos y áreas de recepción de visitantes**.



Cada área protegida cuenta con sus propias **normas** de conducta, **respétalas** y así estarás colaborando con la conservación y harás de tu visita algo inolvidable.



Los Guardarrecursos son los responsables de cuidar las áreas protegidas que estás visitando, así que **escúchalos** y **respeta** lo que te dicen.



Al permanecer en silencio cuando camines por los senderos tendrás mejores oportunidades de observar fauna silvestre. **Mantente en silencio para evitar molestar a los animales y tener una mejor experiencia en el área protegida**.



Deja únicamente tus huellas en las áreas protegidas. Llévate de regreso cualquier basura o deposítala en los recipientes destinados para ello. Con esto estarás contribuyendo a la limpieza y conservación del lugar.



Las plantas silvestres pueden ser muy vulnerables, así que disfruta de ellas **sin dañarlas**. Ellas nos proveen oxígeno, alimento y protegen el suelo. Protejámoslas también nosotros.



Cuida toda la infraestructura que encuentres en las áreas protegidas (gradas, puentes, bancas, miradores, centro de visitantes, señalización, etc.) Esto permite mejorar tu experiencia y la de los demás en el área.



Al visitar un área protegida te conviertes en un colaborador para la protección de los recursos, así que **informa al personal del área cualquier problema** o situación que pueda amenazar la conservación de los mismos.



Los incendios son una de las principales amenazas que tienen nuestros recursos naturales, así que contribuye a evitarlos haciendo **fogatas solo en los espacios autorizados** y evita utilizar cualquier artefacto inflamable durante tu visita.



Colabora con la conservación de los recursos evitando adquirir souvenirs o artesanías elaborados con fauna o flora silvestre amenazadas o en peligro de extinción. **Infórmate con el personal del área protegida o con tu guía si tienes dudas al respecto.**



Los jabones, shampoos u otras sustancias tradicionales **contaminan** las fuentes de agua (ríos, lagos, pozas, etc.) Es importante evitar su contaminación, ya que esto puede dañar la flora y fauna, así como causar impactos negativos en las comunidades aledañas. Utiliza productos biodegradables.



Estas visitando un área que por sus recursos naturales y/o culturales ha sido considerada muy importante en nuestro país, por lo tanto **debes dejar todo como lo encontraste**. La fauna, flora, artefactos arqueológicos, etc. pertenecen al área protegida y su extracción no está permitida.



Ayuda a concientizar a las comunidades aledañas a las áreas protegidas sobre los beneficios que el turismo puede proporcionar. **Respetar sus costumbres y tradiciones y utilizar sus servicios siempre que puedas.**

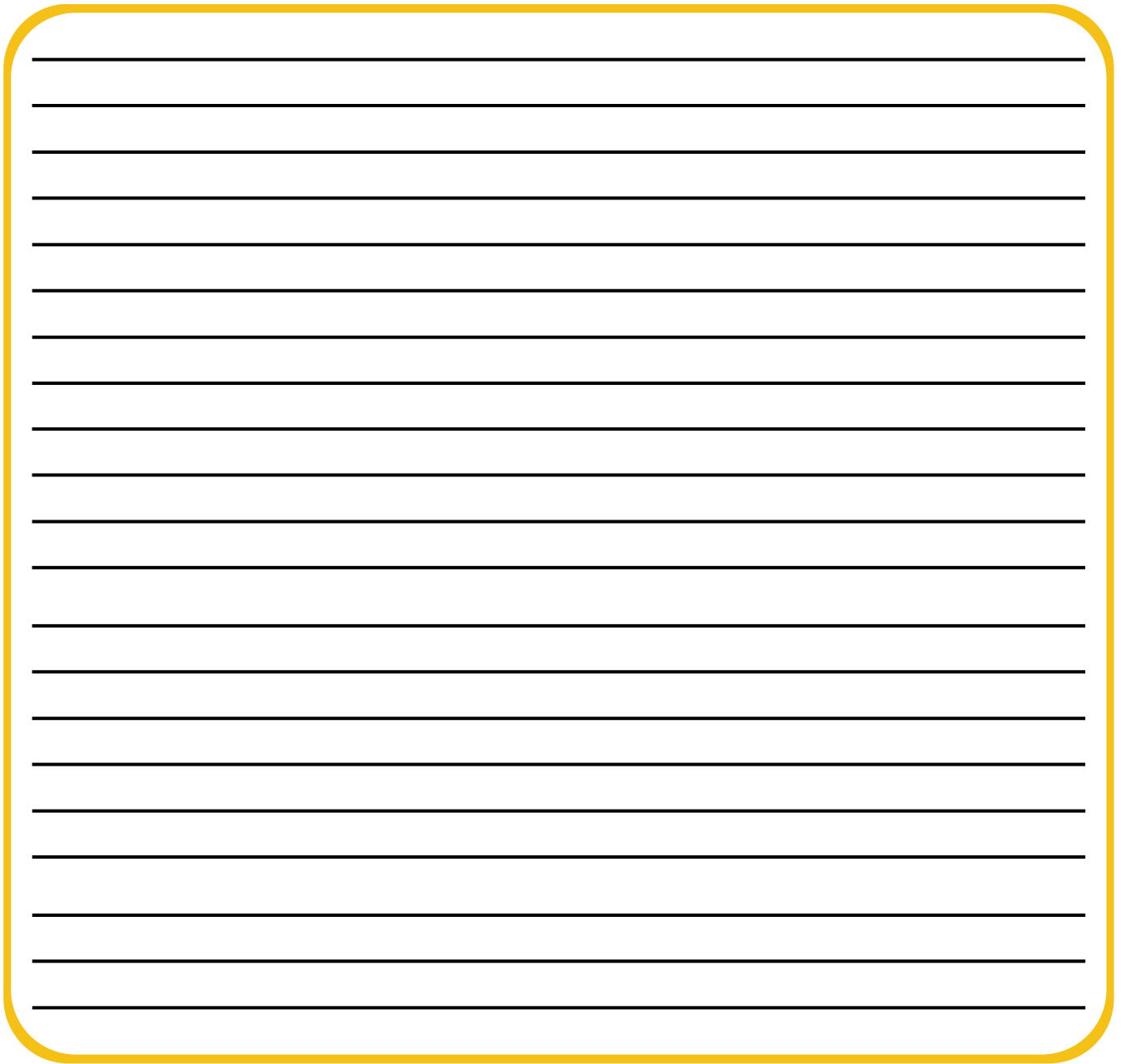


Ayuda a promover los viajes a las áreas protegidas. Tú visita y la visita de los demás es importante para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales y culturales de Guatemala.



En tus manos está cuidar las áreas protegidas para que otras personas puedan **disfrutar de la naturaleza y la riqueza cultural que existe en Guatemala.**

NOTAS



A large rectangular area with a yellow border and rounded corners, containing 20 horizontal black lines for writing notes.



Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Misión:

Propiciar impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Visión:

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

Los fines principales del CONAP son:

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89)



/conapgt

www.conap.gob.gt